



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

El suscrito Rector de la Institución Educativa Departamental RURAL BUENOS AIRES Aracataca-Magdalena", en virtud de sus funciones de registro y control de presupuesto, de conformidad con el decreto 111 de 1996, el decretos 4791 de 2008, 4807 de 2011, decreto 1075 de 2015 y el acuerdo de Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025, procede a registrar presupuestalmente el siguiente compromiso:

BENEFICIARIO	EVER CHARRIS MARTINEZ CC. 1.084.729.207
CONCEPTO	PUBLICIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RUBRO PRESUPUESAL	2. 1.2.02.02.008
DESCRIPCION	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, contable y mantenimiento
FUENTE DE FINANCIACION	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD
VALOR TOTAL	\$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS

El presente Registro Presupuestal perfecciona el compromiso descrito y asumido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES y afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal arriba identificada, la cual no podrá ser desviada a ningún otro fin.

Para Constancia se firma en Aracataca, a los (2) Dias del mes de Abril del año 2025

JULIO ALBERTO LOZANO GARCIA
RECTOR